



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ
Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



PROYECTO CATEDRA DE DERECHOS HUMANOS





1. TITULO:

CONOZCAMOS NUESTROS DERECHOS HUMANOS

2. FORMULACION DEL PROBLEMA

- ¿En qué medida se puede alcanzar el aprendizaje significativo de los derechos humanos, con la cátedra de los derechos humanos?
- ¿Existen metodologías para un aprendizaje significativo en la cátedra de los derechos humanos para los estudiantes de cada una de las sedes en la Centro Educativo Rural Bajo Pavez?
- ¿Posee el CER Bajo Pavez, recursos necesarios para el desarrollo de la cátedra de los derechos humanos?

3. DIAGNÓSTICO O ANTECEDENTES

En ninguna de las sedes pertenecientes Al Establecimiento Educativo Bajo Pavez, se ha dictado como cátedra en sí , si no que se viene trabajando en el área de sociales y en cada uno de los grados desde la primera Infancia hasta la secundaria.



JUSTIFICACIÓN

El Centro Educativo Rural Bajo Pavez, comprometido con la formación integral de niños, niñas y adolescentes, reconoce la importancia de promover una cultura basada en el respeto, la equidad, la convivencia pacífica y la participación activa. En el contexto rural, donde la diversidad cultural, las tradiciones y las condiciones sociales demandan procesos educativos sensibles e inclusivos, se hace necesario fortalecer el conocimiento, la vivencia y la defensa de los Derechos Humanos como eje transversal de la práctica pedagógica.

Este proyecto busca generar espacios de reflexión, diálogo y acción que permitan a los estudiantes comprender sus derechos y deberes, valorar la dignidad humana y asumir una actitud crítica y solidaria frente a las realidades de su entorno. Desde las distintas áreas del conocimiento y los Centros de Interés —como la lectura, la cultura y el deporte— se promoverán experiencias significativas que favorezcan la convivencia escolar, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de ciudadanía democrática.

La transversalización de los Derechos Humanos en el currículo del CER Bajo Pavez contribuye a consolidar una escuela que eduque para la vida, el respeto mutuo y la transformación social. De esta manera, se potencia el desarrollo de competencias ciudadanas, emocionales y éticas, fortaleciendo el sentido de comunidad y el compromiso con el bienestar colectivo.



4. OBJETIVOS

- **GENERAL:**

Promover la apropiación, vivencia y defensa de los Derechos Humanos en la comunidad educativa del CER BAJO PAVEZ, como fundamento para la convivencia pacífica, la participación democrática y la formación integral de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. . Integrar en enfoque de Derechos Humanos en los procesos pedagógicos y proyectos escolares.
2. Fomentar en los estudiantes actitudes de respeto, solidaridad y empatía frente a las diferencias individuales y culturales.
3. Desarrollar estrategias pedagógicas que promueven la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
4. Vincular a las familias y la comunidad en acciones de sensibilización y promoción de los Derechos Humanos.
5. Articular los Centros de Interés con actividades que refuercen valores de equidad, inclusión y justicia social.

6. LÍNEAS DE ACCIÓN

- . **Línea Pedagógica**

Incorporar los Derechos Humanos como tema transversal en los planes de aula.

Realizar lecturas, debates, dramatizaciones y análisis de casos sobre valores humanos, equidad y convivencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ
Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



Promover el trabajo colaborativo a través de los Centros de Interés, integrando contenidos de lenguaje, ciencias sociales, arte y educación física.

Línea Comunitaria

Desarrollar campañas y jornadas de sensibilización con las familias y líderes comunitarios sobre la importancia del respeto y la convivencia.

Impulsar espacios de diálogo y mediación escolar para resolver conflictos de manera pacífica.

Fortalecer el trabajo conjunto con instituciones locales (personería, ICBF, juntas comunales) en la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Línea Artística y Cultural

Realizar expresiones artísticas (murales, canciones, obras de teatro, poesía) alusivas a los Derechos Humanos.

Integrar las celebraciones institucionales (Día de la Paz, Día del Niño, Semana de la Convivencia) con actividades que promuevan el respeto y la inclusión.

Crear espacios de exposición donde los estudiantes expresen, desde el arte y la cultura, su visión sobre la dignidad humana y la justicia.



¿QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Los Derechos Humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todas las personas. Son valores universales que garantizan el respeto, la igualdad y la libertad, sin importar la edad, el género, la religión, la condición económica o el lugar donde se viva.

En el Centro Educativo Rural Bajo Pavez, entender y practicar los Derechos Humanos es fundamental para formar estudiantes respetuosos, solidarios y conscientes de su papel en la comunidad. Estos derechos nos ayudan a convivir en paz, resolver conflictos de manera justa y valorar la vida en todas sus formas.

Algunos ejemplos de Derechos Humanos son:

Derecho a la vida y a la seguridad.

Derecho a la educación.

Derecho a la libertad de pensamiento y expresión.

Derecho a la igualdad y a no ser discriminado.

Derecho a un ambiente sano y a la participación.

Promover los Derechos Humanos en la escuela significa enseñar a respetar al otro, cuidar el entorno y construir una comunidad donde todos sean valorados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ
Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



. CONOZCAMOS ALGUNOS DERECHOS. DERECHO A LA LIBERTAD

- No puede ser sometido a torturas.
- No puede ser sometido a la esclavitud.
- Tenemos derecho a salir de cualquier país, incluso del propio.
- Tener una vida privada y una familia
- Tener derecho a una residencia en el país donde vivimos.
- Derecho a un trabajo digno
- Derecho a la vida
- Derecho a la educación

¿QUINENES SON LOS ENCARGADOS DE PROMOVER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA?

Existen las instituciones gubernamentales: la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Personería de cada municipio.

Además, para proteger y vigilar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, el estado colombiano posee el CODIGO DEL MENOR.

Otras instituciones son:

Bienestar Familiar

La Policía de Menores

Comisaria de Familia



DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS

DERECHO A LA VIDA: Tenemos derechos a que conserven nuestra vida y el mundo en el cual vivimos.

DERECHO IDENTIDAD. Tenemos derecho a ser registrados a pertenecer a un país y a una herencia cultural.

DERECHO IGUALDAD. Todos somos iguales en la comunidad.

DERECHO PROTECCIÓN. Tenemos derecho a un trato amable. A ser protegidos contra la violencia física y molar, el abuso sexual, la explotación laboral y el abandono.

DERECHO SALUD. Tenemos derecho a atención médica, para crecer sanos y fuertes.

DERECHO EDUCACION. Tenemos derecho a ser educados por la familia, la sociedad y el estado.

DERECHO EXPRESION. Tenemos derecho a ser escuchados ya expresar libremente vuestras opiniones.

DERECHO RECREACION. Tenemos derecho a la recreación, a jugar y gozar en forma sana, en los sitios adecuados.

LOS CUIDADOS DE MIS PADRES

Necesitamos padres y madres responsables que nos protejan, eduquen y cuiden.

Necesitamos atención oportuna en caso de emergencia.

Necesitamos amor, afecto, entendimiento y orientación para aprender de nuestros errores.

Necesitamos adultos responsables que no nos abandonen ni traten mal



Necesitamos ayuda de nuestros padres y familiares y demás adultos para crecer en un entorno sano y protegido.

DEBERES DE LOS NIÑOS

DEBERES CON LA VIDA. Debemos conservar, respetar y defender la vida ajena y no atentar contra la nuestra.

DEBERES A LA IDENTIDAD. Debemos conservar nuestra identidad cultural.

DEBERES A LA IGUALDAD. No debemos discriminar o rechazar a otras personas por razones de raza, color, sexo, religión, idioma, política

DEBERES A LA PROTECCION Debemos denunciar cualquier maltrato que recibimos o del que tengamos conocimiento. No debemos realizar acciones que hagan daño a las demás personas.

DEBERES A LA SALUD. Debemos conservar nuestra salud, teniendo buenos hábitos alimenticios y aseo personal.

DEBERES A LA EDUCACION. Debemos aprovechar y escuchar a todas las personas con quienes convivimos y respetar a las personas mayores.

DEBERES A LA EXPRESION. Debemos aprender a escuchar a todos las personas con quienes convivimos y respetar a los mayores.

DEBERES A LA RECREACION. Debemos usar adecuadamente el campo deportivo y recreativo. Aprovechar al máximo el tiempo libre.



CODIGO DEL MENOR

El CODIGO DEL MENOR. Es un conjunto de leyes que se refieren a la protección y el tratamiento de los menores, es decir, de los niños Y las niñas. Este documento se ocupa de sus derechos; el trabajo infantil, la familia, la vivienda familiar, el servicio militar, el tráfico de menores, la adopción, la violencia dentro de las familias.

Fue expedido por el CONGRESO COLOMBIANO.

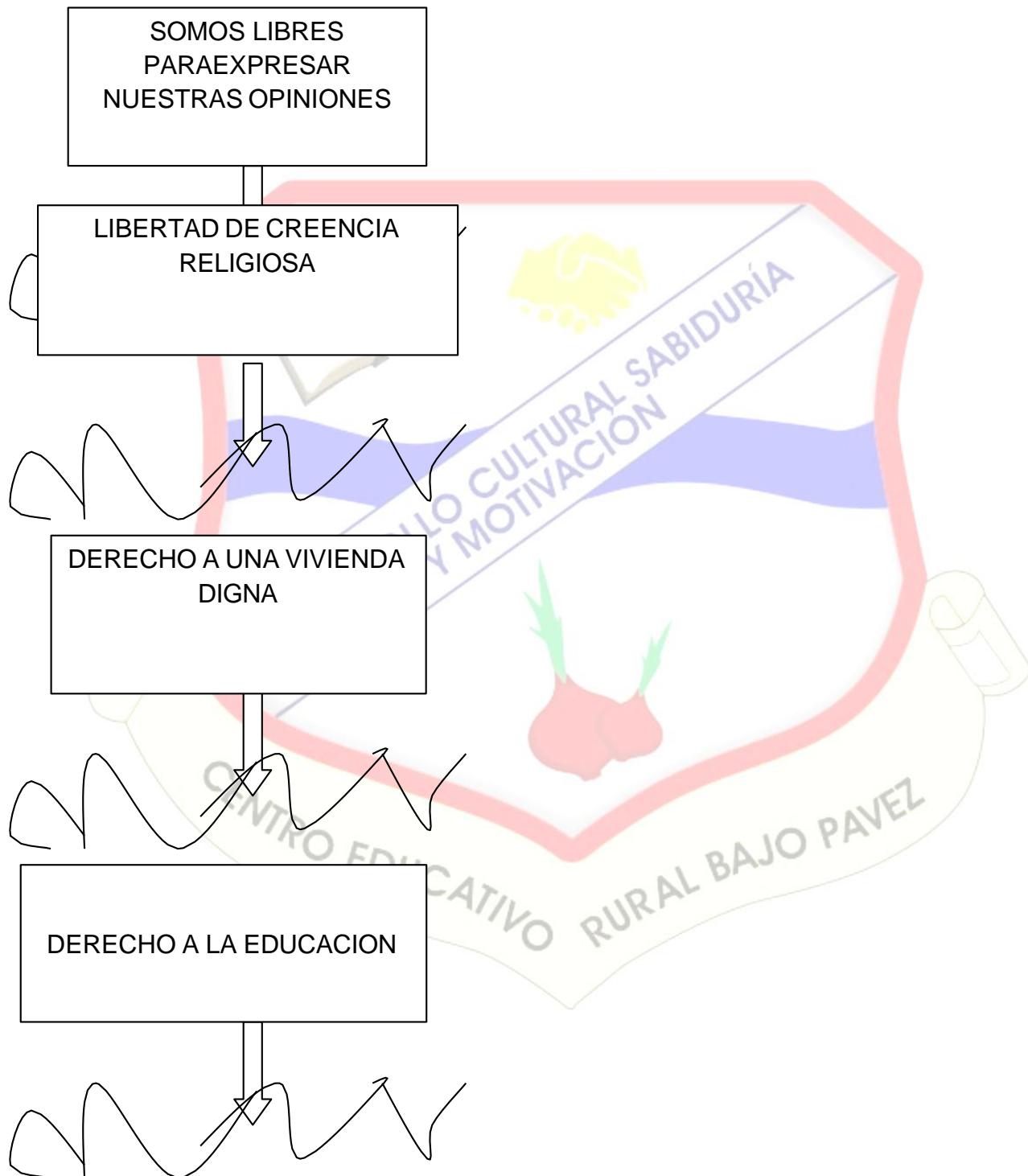
ACTIVIDADES A REALIZAR

N	A	C	I	O	N	A	L	I	D	A	D
P	V	I	D	A	S	N	A	M	B	R	E
R	O	Y	N	O	I	C	D	C	U	D	E
O	A	O	F	V	R	C	O	U	L	A	S
T	L	S	E	E	E	U	T	H	L	I	R
E	I	N	Z	S	S	L	C	O	A	C	A
C	M	A	O	T	P	T	E	G	R	N	N
C	E	C	M	I	E	U	F	A	T	I	I
I	N	S	S	D	T	R	A	R	E	D	P
O	T	E	E	O	O	A	R	R	E	C	O
N	O	D	H	O	E	T	S	O	P	E	D
R	E	C	R	E	A	C	I	O	N	S	

En la sopa de letras busca 17 palabras que se relacionen con nuestros derechos. Los escribimos en el cuaderno y utilizamos lápices de colores para diferenciarlos.



Elaboración de carteles





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ
Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



DERECHO A LA VIDA

CANCION

TODOS A CANTAR

Tenemos un derecho
El derecho a la salud
Si la cuidamos,
Podemos disfrutar
Tenemos un derecho
El derecho a la igualdad.
Si lo tenemos en cuenta
No hay que discriminar
Tenemos un derecho
A un nombre llevar,
Si este es mencionado.
Feliz hoy he de estar

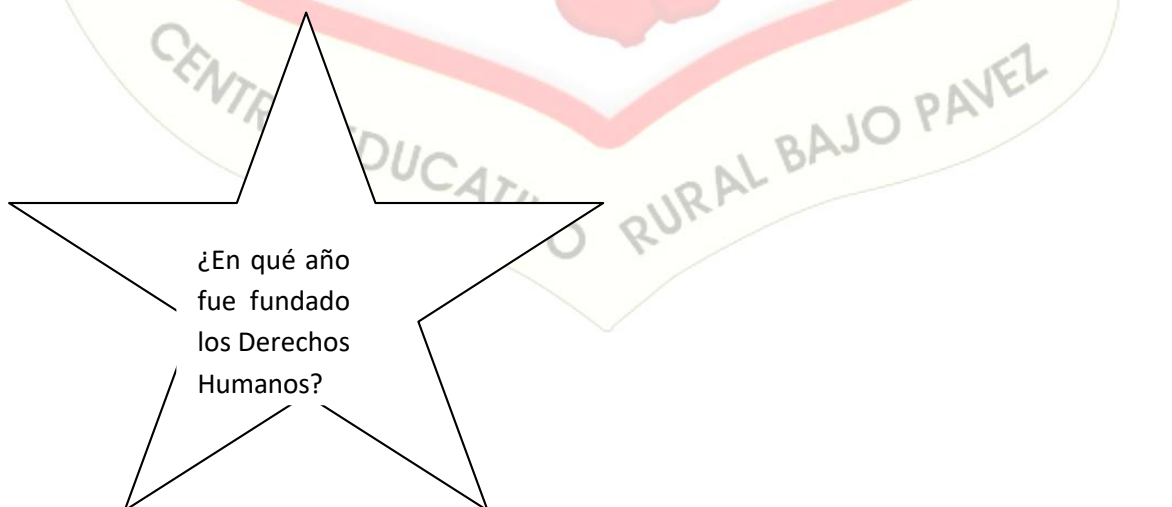


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ
Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



Tenemos un derecho
De un buen trato gozar
Al que no le respete
La ley ha de juzgar.
La vida es un derecho
Que hay que respetar
De Dios viene la vida.

Esto no es de dudar
Niños y niñas
Todos debemos estudiar
Es un derecho
Que hay que aprovechar
Tenemos un derecho
El derecho a opinar
Cuando no nos escuchan
Tendremos que luchar
ALCANZAR UNA ESTRELLA



¿En qué año
fue fundado
los Derechos
Humanos?



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ
Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



¿Por qué los
derechos
humanos son
universales?

¿Cómo se llama el
documento donde
aparecen los
derechos humanos





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ
Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



¿Qué son los
derechos
humanos?





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ
Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



¿Cómo se llama el
Defensor del
Pueblo?

DESARROLLO CULTURAL
Y MOTIVACIONAL
ABIDURÍA

¿Cómo se llama la
Personera
Municipal de
Abrego

CENTRO

RURAL BAJO PAVEZ